Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. LA-919048990-N6-2015

CONCEPTO DE LA SUBASTA: SUMINISTRO DE DESPENSAS

ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DIF NUEVO LEÓN

En Monterrey, Nuevo León, siendo las **17:00 (diecisiete horas)** del día **2 de septiembre de 2015**, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF Nuevo León), sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Ing. Carlos Alberto González Garza, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, quien preside este Acto y comparece de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, además de contar con la presencia de todos los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de DIF Nuevo León, cuyos nombres y representación aparecen al final de esta acta, para efecto de opinar y dictaminar sobre las propuestas económicas presentadas por los participantes que intervinieron en la presente Subasta Electrónica Inversa, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO.- ANTECEDENTES:

a) Con fecha **17 de agosto del año 2015** se publicó la convocatoria correspondiente a la presente Subasta Electrónica Inversa en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado y en la página oficial de compra Net, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b) Con fecha **21 de agosto del año 2015** se dio inicio al Foro de Aclaraciones a que se refiere el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, dándose respuesta en tiempo y forma a todas y cada una de las preguntas y aclaraciones formuladas por los participantes.

c) En fecha **27 de agosto de 2015**, se llevó a cabo la presentación y apertura técnica de propuestas, presentada por el participante Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V. resultando que su propuesta técnica cumplió con los requisitos técnicos cuantitativos y cualitativos solicitados, habiéndose revisado su propuesta técnica por parte de la Dirección de Asistencia Social de DIF, N.L.; y con la opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios de DIF Nuevo León.

d) A las **09:00 (nueve horas) del día 2 de septiembre del año 2015**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en las bases de la presente Subasta, se procedió a dar inicio a la Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, misma que durante su desarrollo se comportó de la siguiente manera:

Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DE OPERACIÓN
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 719

El día 02/09/2015 a las 09:00 AM horas se inició la operación de la Subasta Electrónica Inversa No. 719 y número de CompraNet LA-919048990-N6-2015 vía el Sistema de Compras por Internet siendo abierta la sesión por el Coordinador. Al final del plazo previsto, el día 02/09/2015 a las 02:01 PM horas, fue cerrada la subasta registrada con las siguientes partidas:

Partida No: 1
Descripción: SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA EL DIF (CANTIDADES EN
Cantidad: 1 Unidad: PIEZAS
Precio de Referencia: $51,903,730.00
Valor Mejor Propuesta: $51,867,890.00

A esta subasta se inscribieron los siguientes proveedores:
Proveedor: LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.
Proveedor: PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.
Proveedor: D-M MEXICANA, S.A. DE C.V.
Proveedor: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Proveedor: JAR ELECTRONICA APLICADA, S.A. DE C.V.

Los proveedores abajo fueron descalificados:
Ninguno proveedor fue descalificado.

Los siguientes proveedores manifestaran registro de inconformidad:
Ninguno proveedor manifestó registro de inconformidad.

Histórico

Partida No: 1
Descripción: SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA EL DIF (CANTIDADES EN
Observación: Participaron de esta partida los siguientes Proveedores:
Proveedor: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
RFC: 25878

Ofertas:
Valor: $51,867,890.00 (02/09/2015 09:45:18 AM)
Proveedor: PRODUCTORA PROCESADORA AGRICOLA DE MEXICO, S.A.DE C.V.

Eventos de la Partida
creada: 17/08/2015 11:02:22 AM
cerrada: 02/09/2015 14:01:00 PM

Los precios de referencia y valores de las propuestas son antes de IVA.
Después de cerrar la operación de la subasta, los Proveedores mejor clasificados les fueron asignados las partidas correspondientes, asimismo fue publicado el resultado de la subasta conforme lo indicado en el cuadro de resultados de las sesión pública.

SEGUNDO.- DICTAMEN: El Comité de Adquisiciones y Servicios del DIF NL, con base en el análisis presentado y de conformidad con lo establecido en los puntos 11 y 12 de las bases de la Subasta, así como con lo señalado por el artículo 58 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, emite el siguiente Acuerdo:

Este Comité de Adquisiciones y Servicios emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos de los miembros presentes, adjudicar el contrato para el Suministro de Despensas al participante **PRODUCTORA PROCESADORA AGRÍCOLA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** por un monto de **$51,867,890.00 (cincuenta y un millones, ochocientos sesenta y siete mil, ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.).**

Requiérase al participante ganador **PRODUCTORA PROCESADORA AGRÍCOLA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF Nuevo León, de presentar previo a la celebración del Contrato, escrito que contenga la propuesta económica en forma desglosada, con precios unitarios y precio total en hoja membretada y firmada por su representante legal

Por lo que siendo las **17:30 (diecisiete horas treinta minutos) del día 2 de septiembre del año 2015** se da por concluido este acto, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN

CON VOZ Y VOTO

ING. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GARZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE DIF NUEVO LEÓN

LIC. CÉSAR TRINIDAD NÚÑEZ TORRES
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE DIF NUEVO LEÓN

Nuevo León Unido
Gobierno para Todos

LIC. ALICIA LEAL PEREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
CON VOZ

LIC. DIANA MARTÍNEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LIC. HUGO DANIEL VILLARREAL SANDOVAL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE DIF NUEVO LEÓN

LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL
DE DIF NUEVO LEÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER HERMOSILLO DÌAZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA DE
DIF NUEVO LEÓN

NOTA: La presente hoja de firmas, forma parte de Acta de Comité de Adquisiciones y Servicios de DIF Nuevo León de fecha 2 de septiembre de 2015, relacionada con la Subasta Electrónica Inversa Número LA-919048990-N6-2015 referente al Suministro de Despensas.